

## EL PROYECTO del Sr. Urzáiz

### VOTO DE CALIDAD

El diputado democrata Sr. López Ballesteros, periodista de buena cepa y uno de los escritores más notables de la nueva generación, publicó en nuestro estimado colega el *Heraldo* una sugestiva *Crónica*, inspirada en la favorable opinión emitida por el sabio maestro D. Laureano Figuerola en conversación familiar en el Ateneo, acerca del proyecto sobre circulación fiduciaria presentado por el señor ministro de Hacienda a las Cortes; pero sin apuntar los fundamentos de aquella autorizada opinión, los que, sin duda, no hubo lugar de desarrollar en la breve interlocución—valga por *interludio*—sostenida sobre punto tan interesante; circunstancia esta que nos ha movido a solicitar del ilustre economista una más amplia exposición de su pensamiento.

He aquí tal como nuestra memoria nos ha permitido conservarla, y que hemos recogido mientras lo acompañábamos en el paseo que acostumbraba a dar casi a diario en la galería de retratos de socios ilustres del Ateneo:

—No me es agradable, se lo confieso a usted—nos dijo nuestro respetable amigo—que mi nombre, ya casi olvidado, figure en esta cuestión surgida entre el Banco y el Tesoro con motivo del proyecto de ley sobre reducción fiduciaria, cuestión que, como todas aquellas en que se debaten grandes intereses materiales, apasiona los ánimos y dará lugar a una lucha ardiente en la que no hay que esperar de los que se consideran lesionados la menor justicia; pero me habla Vd. a nombre del interés del país, que ha sido el norte de todos los actos de mi vida pública, y no puedo negarme a su ruego, aunque convencido de que mi opinión, si algo vale, que no lo creo, vale más que la de Vd. supone. De otra parte, la actitud del ministro de Hacienda me es altamente simpática.

Los que hemos pasado por aquella casa de la calle de Alcalá, sabemos cómo bien las grandes amarguras que guardan allí a cuantos, movidos del bien público, se ponen en frente de ciertos intereses, con los que es más cómodo transigir que luchar. El ministro, al promover la reforma de la política bancaria seguida hasta aquí, con tan funestos resultados; al vigorizar y al procurar hacer efectiva la acción del Estado sobre el Banco privilegiado, cuyo monopolio de la emisión fiduciaria nos ha traído a la lamentable situación en que al presente nos hallamos, demuestra grandes alicios, profundas convicciones y la conciencia del propio deber, a cuyo cumplimiento sacrifica la tranquilidad, la placida situación del que contemporiza con todos, y hasta su posición y su nombre, comprometidos en una lucha incierta, dura y enconada.

Esa actitud es noble y gallarda y merecida, ciertamente, el apoyo incondicional que le presta su partido, y lo que vale más, el de la opinión pública, fuerza incontrastable que va despertando y poniéndose del lado del ministro reformador. En este sentido no puedo negarme a cooperar, siquiera sea pasivamente y de lejos, al éxito de un empeño, que juzgo inspirado en un principio de justicia y en los más puros móviles. Estoy a la disposición de Vd.; contestaré con mucho gusto a su interrogatorio.

Animados por estas palabras, le preguntamos: —¿En qué funda Vd., Sr. D. Laureano, la favorable opinión que le ha merecido el proyecto de ley que con el objeto de restablecer el equilibrio de los cambios extranjeros ha presentado el Sr. Urzáiz a las Cortes?

—El problema que mediante ese proyecto trata de resolver el ministro de Hacienda—nos contestó con su franqueza y espontaneidad habituales—es digno complemento de la obra de reconstitución de la Hacienda, emprendida con tanta fortuna como fatigancia, por mi caro discípulo, el señor Villaverde, y continuada por el partido liberal; a la nivelación de los Presupuestos debe seguir, so pena de que se malogren las ventajas a tanta costa logradas, la nivelación de los cambios, y cuanto se haga en este punto será digno de alabanza; pero la cuestión en háse compleja para que pueda responder concretamente a la pregunta de Vd.

—¿Cree Vd. que, al menos en lo fundamental, el pensamiento del ministro corresponde a la naturaleza del problema?—le dijimos a fin de ir limitando los términos de la información.

—Ese punto no ofrece para mí duda alguna, y desde luego me permito contestar a Vd. afirmativamente.

El proyecto que me ha leído, porque ya sabe Vd.—nos dijo con cierto dejo de amargura—que yo apenas podría hacerlo a causa de que mi vista se acaba, no es

un proyecto empírico, ni una mera traducción, como algunos ligeramente sostienen, del Acta de Sir Roberto Peel, de 19 de Julio de 1844, aunque en el sentido de aquella trascendental reforma del régimen bancario inglés se haya, en parte, inspirado. Lejos de ser una concepción empírica, estimo que el proyecto descansa en la verdadera doctrina; en la teoría científica de los cambios extranjeros, formulada tan felizmente hace cerca de cuarenta años por el ilustre Goethe, luego canceller del *Eschequer*, en su célebre libro *Teoría de los cambios extranjeros*, confirmada y comprobada en el vasto campo de experiencia ofrecido en ese largo lapso de tiempo en diversos países; en los Estados Unidos cuando la guerra de secesión, en Rusia, en Austria, en Italia, en el Brasil, en la Argentina y en otros; todos ellos han estado sometidos y siguen lo están aún, por circunstancias diversas, al régimen del papel moneda y sufriendo en consecuencia el grave daño de la elevación de los cambios internacionales, que han alcanzado, a veces, cotizaciones enormes de 400 y 500 por 100 sobre la par.

—¿Juzga Vd. que nuestro problema sea el mismo que el planteado en esos pueblos?

—No involucremos la cuestión...—respondió con viveza a nuestra interrupción.—Pues bien; decía a Vd.—prosiguió con calma—que el proyecto responde al concepto científico de la formación de los cambios extranjeros, pues aunque no se desenvuelve la doctrina, en la exposición de motivos del mismo, como pudo hacerse, basta a los que algo se les alcanza de estas cosas, para poder reconocer el rasgo científico, la afirmación contenida en el preámbulo de que la causa fundamental de la elevación de los cambios en España es la depreciación de nuestra circulación monetaria, producida por las desastrosas acuñaciones de plata, hechas, por cierto, cuando este metal sufría en el mercado universal una baja del 30 al 40 por 100 con relación al oro, y agravada por la excesiva emisión de billetes convertibles a plata, hecha paralelamente por el Banco de España en virtud de su privilegio, concedido, ratificado y ampliado por el decreto-ley de 1874 y por las leyes de 1891 y de 1899, si bien esta última redujo al límite de 2,000 millones de pesetas la circulación fiduciaria, que el real decreto de 1898 permitía al Banco elevar a más de 2,000 millones, reforzando las reservas metálicas.

La depreciación de nuestra unidad monetaria es, por desgracia, un hecho evidente, y cuando este fenómeno coincide con la elevación de los cambios, aquel elemento se convierte, según la doctrina que la experiencia confirma, en uno de los factores fundamentales del problema, lo cual no excluye que existan otros factores secundarios, concomitantes con el elemento esencial, y es seguro que sin atacar las causas ocasionales, enorme acuñación de plata y exceso de circulación fiduciaria, el mal—depreciación monetaria—no se curará; el problema permanecerá insoluble y el daño se agravará cada vez más, pudiendo producirse esas desordenadas y extraordinarias cotizaciones a que antes me he referido.

—¿Opina Vd. que sea esa la única causa de la elevación de los cambios?

—La única, y ya he dicho que pueden entrar en la formación de los cambios y entran ahora, sin duda, otros factores secundarios, que obran con más ó menos intensidad sobre los cambios; como, por ejemplo, una balanza contraria de nuestras obligaciones exteriores; en mucha menor escala, la balanza mercantil desfavorable, la desconfianza que inspira en el extranjero el estado de nuestra Hacienda; la perentoriedad de los pagos en oro; la dificultad de adquirir ese metal ó efectos equivalentes en momentos dados; el agio, el aumento siempre creciente de billetes, la inmovilización de la cartera del Banco, el bajo interés de éste en la pignoración de efectos públicos que favorece la especulación, y en fin, las existencias metálicas en desproporción con los billetes en circulación... pero el factor fundamental es la depreciación monetaria.

—¿Retiene Vd. que el proyecto del señor Urzáiz responde al fin requerido?

—Ciertamente; este proyecto y los anteriores forman un todo orgánico, del cual son partes más ó menos importantes; pero subordinadas a un fin capital, que no es otro que el saneamiento de la unidad monetaria nacional, esto es, el restablecimiento del pago en especies metálicas, y como consecuencia que se tocará, más ó menos tarde, nunca pronto, y esto según la energía y persistencia con que se apliquen los remedios, la nivelación de los cambios extranjeros. El criterio para juzgar de la eficacia del proyecto del ministro de Hacienda, es la medida en que se acerquen ó se aparten los medios que en él se proponen al fin capital ya marcado.

—¿No molestará la benevolencia atención de Vd. si le ruego que, para completar esta información, se sirva Vd. señalar los puntos principales que en el proyecto miran a ese fin?

—De ningún modo; pero para hacer metodicamente lo que Vd. me pide, es necesario proceder a un análisis minucioso y

reflexivo del importante proyecto, lo cual no podemos ni intentar aquí. Sería en mí imperdonable ligereza, el improvisar un juicio definitivo y acabado, acerca de obra de tanta trascendencia, que entraña, en una primera impresión no me induce a error, nada menos que la reforma de nuestro régimen bancario.

—¿Cree Vd., pues, que el proyecto se dirige contra el monopolio de la emisión fiduciaria?

—No digo tanto, ni creo en manera alguna que la tendencia del proyecto sea concluir con el privilegio del Banco, lo que, a la altura a que han llegado las cosas, sería una temeridad; por el contrario, pareceme que tiende a mejorar en la práctica el sistema del monopolio y a disminuir sus graves inconvenientes, limitando y sujetando a reglamentación y a normas legales, como debería estarlo desde el principio, la facultad de emisión que hoy ejerce el Banco tan libre y holgadamente, que ha podido, sin faltar a ley alguna, según arroja uno de los últimos balances que publica la *Gaceta*, aumentar la circulación fiduciaria en 5 y medio millones de pesetas, y disminuir la reserva metálica en otros 4 y medio millones, lo cual no acusa de parte del Banco una gran mesura, dado el estado de la opinión.

Pues a poner coto a esa libertad tan ocasionada al abuso y de que no disfruta, que yo sepa, ningún Banco privilegiado de Europa; que no está consentida ni en los Estados Unidos de América, en que existe la libertad bancaria, tiende el artículo 1.º del proyecto; instituyendo, a semejanza del Banco de Inglaterra y de lo que establece el Acta de 1844, los dos departamentos, el de emisión (*issue department*), en que se verifica la precaución ó limitación automática de la circulación fiduciaria y cambio a metal—oro—de los billetes, y permite al Estado ejercer una intervención más eficaz sobre la emisión, y el de banca (*banking department*) destinado a las operaciones comerciales.

Quizás esta medida, tal como se propone en dicho artículo, peca de rigidez, dadas nuestras costumbres bancarias. En Inglaterra, con mayores facilidades en el uso del crédito mercantil y más medios de operar, se ha visto compelido el Estado para evitar el curso forzoso a abrir la mano, y en las grandes crisis de 1847 y 57, como cuando la quiebra de Overend de 1866, la de Baring en 1890, y en otras graves crisis a consentir la emisión de billetes sin cubrirlos con la plena reserva metálica.

En este punto podrá ser reformado el proyecto para dar mayor elasticidad a la nueva institución fiscal, y aun se dice que el ministro no se opondrá a ello; pero no puede desconocerse que en todo caso, la tendencia es buena y mira a resolver algunos de los puntos más esenciales del problema: a reglamentar y reducir gradualmente la circulación fiduciaria y a vigorizar el billete a fin de que alcance el valor y fuerza de moneda metálica.

Tiende igualmente el proyecto a emancipar al Estado de la costosa servidumbre en que le coloca, respecto al Banco, su carácter de deudor de éste por más de mil millones, y a facilitar la liquidación de la cartera de la institución fiduciaria, abarrotada de efectos públicos, que ocupan el lugar que corresponde a los efectos comerciales.

Es un escándalo esa enorme deuda del Tesoro, a cuyo servicio de intereses y a cuya disminución se aplican todos los recursos del presupuesto; los sobrantes obtenidos; el producto de los empréstitos, como el de consolidación; la indemnización en oro de los Estados Unidos; la suscripción de obligaciones del Tesoro, etc., sin que se note disminución visible de la considerable masa de billetes, que alcanza hoy a más de 1.655 millones de pesetas. El Tesoro debe cuanto antes romper esa cadena y recobrar su libertad de acción, restituyendo la suya al Banco y reduciéndolo a su verdadera misión de fomentador de la riqueza nacional y protector del comercio, de la industria fabril y agrícola, a cuyo desarrollo deben acudir esos cuantiosos capitales, invertidos principalmente en préstamos onerosos, solicitados, cuando no exigidos, por el Estado, preciso es reconocerlo, y en favor de la especulación sobre efectos públicos. Y a estos altos fines miran los artículos 3.º y 4.º del proyecto, y aun el artículo 7.º, encaminado a proveer al Tesoro de los recursos necesarios para realizar tan ardua empresa, y cuya autorización deberá condicionarse y limitarse.

Pero que no se engañe nadie; esto no se llevará a cabo sino a costa de inmensos sacrificios materiales, proporcionados a la magnitud de nuestros errores y de nuestros desastres; pues como dice el ministro, *hay que desandar el camino que nos ha traído a la situación presente*; la fortuna dilapidada en guerras insensatas, en locos empeños, en tapar las brechas causadas por el abandono de la administración y el desgobierno, la que se ha consumido en filtraciones cubiertas por la impunidad; hay que repelerla; y esto no se conseguirá por medio de combinaciones más ó menos ingeniosas, de que tan fecundos son los arbitristas al uso, ni forzando los impuestos más allá de lo que alcanza la fuerza contributiva

del país, si no desarrollando, en medio de la paz, la producción y el comercio, aumentando la riqueza imponible, absteniéndose de todo gasto que no sea reproductivo ó indispensable, conservando á todo trance la nivelación de los presupuestos y procurando la de los cambios extranjeros, como intenta el ministro de Hacienda del partido liberal, y como habrá de continuar, en adelante, todo Gobierno, cualquiera que sea su significación política.

La reconstitución de la Hacienda y de nuestra deplorable situación económica, es una obra nacional, y es hoy y habrá de ser por mucho tiempo, el programa de todo partido de gobierno, que solo a esa condición podrá conservar el poder. Créame usted, amigo mío, mientras el mercado nacional no recobre su *calma* de 1885, época en que comenzó la emigración del oro a consecuencia de las desastrosas acuñaciones de plata depreciada y de la invasión no menos desastrosa del papel moneda—cumplíndose la ley de Gresham—mientras no vuelvan a la corriente de la circulación los mil doscientos y tantos millones de pesetas en oro que la Casa de Moneda lanzó al mercado desde 1868, y á lo cual contribuí cuidadosamente como ministro de Hacienda de la Revolución, no cambiará de una manera favorable, al menos permanente, el actual estado de cosas.

El oro es hoy la moneda universal, el denominador internacional de los valores; y el país que, como España, carece de él, ha de sufrir graves daños, entretanto no se provea de tan preciado metal.

España no tendrá sus cambios normales y á cubierto de funestas contingencias, hasta que su circulación fiduciaria quede reducida á lo que exijan las verdaderas necesidades del mercado, éste se nutra de oro y el billete sea convertible á voluntad, en esta especie metálica, como en Francia, en Alemania, en Inglaterra, etc.

—¿Producirá este resultado la ley sometida á las Cortes?—Le preguntamos.

—Por sí sola no lo creo—nos respondió sin vacilar;—ninguna ley podría hacer ese milagro de momento; pero el proyecto va derechamente a allanar el único camino que conduce a este punto, mejor dicho, va *desandar lo andado*; al volver al punto de partida, el llegar, será la obra de los sacrificios, la obra del tiempo y de las circunstancias, y después de todo, es cuanto puede exigirse de un ministro, cuya voluntad, por poderosa y bien intencionada que sea, estará siempre muy por bajo de estos dos últimos factores, decisivos en toda obra humana.

Si el ministro es ayudado en sus honrados propósitos, y sería de desear que así sucediera; y si el Banco de España, pidiendo consejo á su patriotismo, y no sacrificando á intereses momentáneos su verdadero interés, se decide, en vez de entorpecer, la aprobación del proyecto presentado por el Sr. Urzáiz, que puede perfeccionarse en las Cortes, el éxito será seguro, y el complejo y difícil problema de los cambios habrá entrado resueltamente en vías de resolverse.

—¿Qué opina Vd.—le preguntamos, para concluir,—de la declaración del curso legal del billete, contenida en el art. 6.º del proyecto?

—Pareceme que se ha dado demasiada importancia á ese punto. El curso legal del billete existe de hecho y aun podría decirse *cavi de derecho*, estando decretada su aduación por las oficinas del Estado en pago de contribuciones, derechos de Aduanas, hoy exceptuados, fianzas, etc., en el decreto-ley de 1874; esto no podía ignorarlo el ministro, y por lo tanto de inducirse que al ratificar en otros términos ese precepto se ha propuesto otro fin que el de asegurar la circulación del billete por todos admitido; y este fin puede muy bien ser, en mi concepto, el de afirmar y poner en evidencia la naturaleza y carácter del proyecto; esto es, el propósito de reconstituir el billete, hoy casi único y por el momento insustituible signo monetario, hasta que adquiera el valor de moneda; de aquí su conversión obligatoria á metálica; la declaración de su poder liberatorio, que es esto y no otra cosa significa la declaración de curso legal del billete, que alguno confundió con el curso forzoso ó billete inconvertible, curso legal que tienen reconocido los billetes de los Bancos ingleses é italianos, que no son Bancos privilegiados. No creo—nos dijo—que habría inconveniente en desartar del proyecto este artículo 6.º que tantas aprensiones suscita, sin razón fundada, y que no afecta al fin capital del proyecto.

Al llegar á este punto, aun comprendiendo que el tema no estaba, ni con mucho, agotado, pero teniendo que lo adiviese la longanidad de nuestro ilustre interlocutor, púimos término á la conferencia, tan bondadosamente concedida por el doctor maestro, del cual nos desajudamos así adiecidos, llevando una gran impresión, que no puede menos de ser grata al ánimo y confortante, el con templa cómo en aquel cuerpo quebrantado por los padecimientos y el desgaste de los años, late un corazón joven, abierto á todo genio

miento noble y generoso, y se agita una inteligencia clara, activa y aún fecunda. Las luchas de la vida con sus decepciones y desencantos generadores del pesimismo en la senectud, no han logrado torcer aquel espíritu inclinado á ver el lado bueno de los hombres y de las cosas, ni á quebrantar la fe en las ideas y en el poder de la libertad, que ha sido la pasión de su vida, ni á entibiar su amor á la patria grande, ni á menoscabar la confianza en sus altos destinos y en su regeneración.

## LA LEY MUNICIPAL

En el dictamen que referente al proyecto de ley municipal se leirá mañana en el Senado, parece que se introducen las siguientes modificaciones:

1.º Se borra la actual distinción de elegibles y no elegibles, dando capacidad á todos los ciudadanos mayores de edad, sin más condición que la de saber leer y escribir, reconociéndose también á los que, sin saber estas cosas, paguen alguna contribución directa.

2.º Se propone la asociación de los Ayuntamientos pequeños para determinados servicios, especialmente los de salubridad, abastecimiento de aguas, inspecciones sanitarias, demografía, higiene, etc.

3.º Se da capacidad á los Ayuntamientos para adquirir bienes con arreglo á la ley.

4.º Respecto á Hacienda municipal, se termina una organización metódica, exigiendo la formación de inventario á todos los Municipios, hasta los más pequeños. Se exige contador á los Ayuntamientos que, por razón de población, puedan y deban tenerlo. En los pequeños, desempeñarán esa función los secretarios, con igual responsabilidad.

5.º Los nombramientos de alcalde, excepción hecha en poblaciones de más de 150,000 almas, se harán por los Ayuntamientos, y en las que tengan más de 20,000 almas y capitales de provincia, el Ayuntamiento propondrá una terna para que el Gobierno, dentro de ella, nombre al alcalde.

6.º Respecto á recursos, se restringen en el dictamen las facultades que hoy tienen las Diputaciones y comisiones provinciales, llevando la resolución en los de cierta importancia á los Tribunales contenciosos provinciales.

7.º Se sostiene en el dictamen la organización que el proyecto establece para las Juntas municipales.

8.º En cuanto á responsabilidades por la infracción de la ley, se establecen modificaciones en el dictamen con relación á la ley vigente y proyecto del ministro.

9.º Respecto á procedimientos y atribuciones, inspirase el dictamen en un sentido descentralizador.

## BALANCE DEL BANCO

Según el balance que publica la *Gaceta* de hoy, las existencias metálicas han tenido en la última semana un aumento de cerca de cien mil pesetas en oro y de dos millones y medio en plata, y los billetes en circulación han tenido una baja de cerca de once millones y medio.

Los descuentos comerciales han aumentado en un millón cien mil pesetas, y los préstamos comerciales con garantía han disminuido en tres millones y medio próximamente.

La cuenta de crédito con garantía abierta al Tesoro en virtud de la ley de 2 de Agosto de 1899, ha disminuido también en seis millones y medio.

Las cuentas corrientes aparecen también con una baja de tres millones próximamente, y la de efectivo del Tesoro, que en la semana anterior era de poco más de tres millones y medio, es hoy de 26 millones y medio.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

Anteanoche obsequiaron los señores de Iturbe con un banquete á distinguidas personalidades de la aristocracia, de la política y del arte.

Santaronse á la mesa, adornada con esquisito gusto, los marqueses y marquesas de la Mina, Portago, Ivanrey y Rocamora; el conde y la condesa de Clavijo; el duque de Arión; el conde del Cazal, y los señores Cort (D. José), Bermajillo (D. Luis) y Cánovas del Castiellón (D. Antonio).

A continuación del banquete, y como es costumbre en la morada de los señores de Iturbe, se celebró una reunión, á la que concurren la duquesa de Monleón con su bella hija Luz; las marquesas de Ahumada, Acapulco, Pickman, Bolaños, Laguna y Viana; condesas de Agrele, Buena Esperanza, Raquena, Esteban Collantes; viudas de Bonomar, Torrejón y Xiguena; señoras viuda de Arcos, de Cano y Cueti y Macklay, y señoritas de Tavars, Barrenechea, Macklay, Collantes y Le Motheux.

En la embajada de Alemania se ha celebrado también un banquete, al que fueron invitados, entre otras personas, el subsecretario de Estado y la señora de Pérez Cevallos, el marqués y la marquesa de González, el vizconde y la vizcondesa de La Tour, el conde Anclito, M. Adams y otros diplomáticos.

En los salones del secretario de la legación de los Estados Unidos, Mr. Sickles, se ha celebrado una brillante velada á la que concurren el embajador de Rusia y mademoiselle Schawitich, el de Alemania y mademoiselle Radowitz, el ministro de Suecia y Noruega, la princesa Koukoucheff; las marquesas de Montalari, Santa Susana, Vadillo y González; vizcondesa de La Tour, y señoras y señoritas de González de Castañón, Macklay, Le Motheux y Castellanos.

Anteanoche, como todos los viernes, acudieron á los salones de la marquesa de Squilache los amigos de su intimidad. —El miércoles próximo se celebrará un banquete en casa de los vizcondes de La Tour.

—El jueves pondrá término, por ahora, a sus reuniones vespertinas la duquesa viuda de Balón.
—El hijo menor de los duques de Calabria se encuentra algo mejorado en la grave enfermedad que padece.
—Se hallan también enfermos las señoras doña Rita Diez de Ulzurum de Gasset y D. Enrique Ziburú y Collado, primogénito de los marqueses de Revilla de la Cañada.

### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

**Viaje del príncipe Enrique**
Nueva York 22.—La policía ha encargado a 10 agentes secretos la vigilancia de la persona del príncipe Enrique de Prusia.

Estos agentes tienen orden de apartar a cuantos se quieran acercarse al príncipe, con objeto de prevenir un atentado de los numerosos anarquistas que se hallan en los Estados Unidos.

También se ha formado una brigada especial de 50 polizontes que hablan el alemán.

**Siete pueblos anegados.—Cinuenta muertos.**

Nueva York 22.—El *New York Herald* publica un despacho de San Salvador, dando cuenta de una tremenda catástrofe.

Un enorme oleaje, ocasionado por el refujo, ha borrado parte de la costa de aquella República, destruyendo siete pueblos. Cincuenta personas han perecido ahogadas.

#### Terrible incendio

Nueva York 22.—En el arsenal se declaró un terrible incendio, propagándose las llamas a un hotel próximo.

Con tanta rapidez se corrió el incendio, que muchas de las personas que había en el hotel no tuvieron tiempo de salvarse, pereciendo asfixiadas.

Al ganar las llamas el depósito de municiones en el arsenal, principiaron a estallar los cartuchos, proyectándose las bombas en todas direcciones.

Después de grandes esfuerzos se ha logrado dominar el siniestro.

#### De Marruecos

Tánger 22.—Ha llegado a esta ciudad un artillero inglés, procedente de Londres. Le ha contratado M. Macsare, con objeto de que dirija el decorado del palacio imperial de Fez al estilo europeo.

Asesúrese que en cuanto el Sultán fije en Fez su residencia se pondrá en ejecución un vasto plan de reformas que no dejará de tropezar con protestas de los afrados a las antiguas tradiciones.

#### La crisis italiana

Roma 22.—El rey ha consultado a los Sres. Pallieri y Saracco acerca de la solución que debe tener la crisis.

Aquellos han manifestado que el Sr. Zanardelli debe continuar siendo el hombre de la situación, ya con el actual ministerio, ya con otro que se forme.

Los amigos de Zanardelli insisten en afirmar que el presidente se niega a continuar en el poder.

#### Toístoi en la agonía

San Petersburgo 22.—Las últimas noticias que se reciben de Yalta dicen que Toístoi está en la agonía; ha empezado a estertor de la muerte con un fuerte descenso de temperatura; el pulso es muy débil.

#### Buques ingleses

Londres 22.—En el próximo Agosto se reunirán en Malta 94 barcos de guerra ingleses.

En 16 del mismo mes todos los barcos zarparán con diferente destino, empezando las maniobras navales.

## Las huelgas EN BARCELONA

### En los hospitales.—Los heridos

Barcelona 22.—Desde el lunes hasta ayer han ingresado en el hospital de Santa Cruz 16 hombres y tres mujeres, todos heridos de bala.

De ellos han fallecido dos. Se calcula que en el hospital Militar hay más heridos, en las cárceles tres y en sus domicilios unos 30.

Continúan los periódicos sin publicarse. Se está practicando la visita semanal de cárceles.

Los magistrados van protegidos por fuerza de caballería.

### En Sans.—Detenidos.—Colisión

En Sans han detenido las tropas a 19 obreros.

Se ha prohibido en dicho punto que haya nadie en los terrados, para evitar que desde ellos se disparase sobre las tropas.

También en Sans varios grupos de huelguistas pretendieron esta mañana asaltar el Mercado.

Detuvieron un carro y se apoderaron de algunas hostalicias.

Acudieron fuerzas del ejército y Guardia civil y se trabó una sangrienta colisión, de la que resultaron varios huelguistas heridos.

Disueltos los grupos y perseguidos, consiguieron luego rehacerse los huelguistas. Por segunda vez hicieron frente a los soldados de caballería.

Estos dieron nuevas cargas, disolviendo a los revoltosos.

Se produjeron carreras y asustos.

### Boda con escolta

Hay en la villa un matrimonio, cuyos conyugues son dos militares.

El acompañamiento recibió varias cargas, incluso las Ramblas, en época de punto.

La comitiva iba precedida de una sección de batidores de caballería, llevando las tercetas preparadas.

El público que presenciaba el paseo del extraño cortejo, hacía estruendos comentarios.

### En Hostafranchs

En Hostafranchs se formaron esta mañana varios grupos de huelguistas que se dirigieron a la capital, entrando por las calles de las Cortes, San Juan, Ronda de San Pablo y calle de las Arenas, a la capitania general, donde fueron detenidos por fuerzas del ejército.

### Abono de jornales

Varios patronos han prometido abonar a los operarios suyos que fueron a la huelga general, forzados por sus compañeros de oficio, la mitad de sus jornales.

Otros se prestan también, y así se lo han manifestado a los obreros, a abonarles el

jornal de la semana íntegro, aunque no hayan trabajado.

Muchos de los que han prometido abonar el medio jornal, han declarado que no le concedían íntegro por no haber unanimidad entre los industriales de su mismo gremio.

Hoy se han pagado los jornales a la brigada municipal.

Con este motivo se reunieron bastantes curiosos.

Para evitar la aglomeración de público se acordó hacer el pago en los patios del Ayuntamiento.

No ha ocurrido nada de particular durante la operación.

### Los obreros metalúrgicos.—En camino de una solución.

Insistiese en que el lunes trabajarán los obreros metalúrgicos, sobre la base de las nueve horas; pero el arreglo, caso de confirmarse, será provisional hasta que los patronos vayan al es posible su industria, sin perjudicarse, con las nueve horas.

Circula con insistencia el rumor de que los trabajos que se vienen haciendo para poner término a la huelga, están mejor encaminados que los días anteriores hacia una fórmula de concordia.

Este rumor está relacionado con la conferencia que el gobernador civil, Sr. Manzano, ha celebrado hoy con una comisión de patronos.

El gobernador civil ha celebrado esta tarde una conferencia telegráfica con el ministro de la Gobernación.

Es posible que en esta conferencia se haya tratado de la entrevista que poco antes había celebrado el Sr. Manzano con varios patronos.

Añádese que éstos acceden a que la jornada sea de nueve horas, pero sin el aumento de jornal.

### Otra colisión en Sans.—Lucha con el somatén.—Dos muertos

Los individuos del somatén observaron que en un campo próximo a Sarriá estaban dos hombres haciendo pruebas de explosivos, ó arrencando plantas, según otra versión. Trataron de avisar a algunos compañeros los dos somatenes y observaron esto por los dos hombres citados, trataron de coltarlos.

Los del somatén ocupaban una posición ventajosa, y desde ella amenazaron a los citados individuos, que ya eran tres, por habérselos reunido un amigo.

Las amenazas dieron por resultado que se rindieran los perseguidos. Acudió en auxilio de los detenidos un nutrido grupo, que atacó a los somatenes a tiros.

Al ruido de las detonaciones acudieron otros individuos del somatén y algunas parejas de la Guardia civil, quienes hicieron fuego sobre el grupo, resultando muerto un sujeto.

También murió uno de los del somatén.

### Huelga en Santiago

Santiago 22.—Se han declarado en huelga los operarios de un importante taller de ebanistería.

Se teme que los obreros que por ese motivo abandonaron el taller, recuden la actitud de los demás compañeros huelguistas.

El alcalde ha hecho activas gestiones para solucionar la huelga.

### Telegramas oficiales

**Protesta de los cónsules**
Barcelona 22 (11:39 n.)—Del capitán general.

Sin novedad en curso del día en esta plaza, afirmándose más la tranquilidad en la población.

Han vuelto a funcionar en la Compañía de Ripert de La Catalana los empleados de la misma.

En Sabadell se ha restablecido la tranquilidad.

Se espera allí y en Tarragona, como aquí, que el lunes reanuden trabajos las fábricas.

En Reus, Valls y Esparraguera sigue la huelga.

Se me ha presentado el decano del cuerpo consular a protestar de las afirmaciones del periódico *Heraldo*, referentes a la reunión tenida por cónsules sobre la situación actual de esta plaza, manifestándome que nunca la hubieran celebrado sin mi previo conocimiento, y que haga presente a V. R. y al Gobierno que están muy tranquilos respecto a los peligros que pudieran amenazar a los estudios de sus naciones, pues tienen gran confianza en la energía y decisión demostradas por las fuerzas de esta guarnición, y así se lo manifestaban a los gobiernos de quienes dependen.—Bargés.

### Colisión en Sarriá.—Muertos del somatén.

Barcelona 22 (7:25 n.)—Del gobernador civil:

Han seguido mejorando las corrientes de inteligencia para reanudar trabajos el lunes próximo.

Continúan abiertas las tiendas.

No cesan las gestiones para la vuelta al trabajo de los carreteros y obreros de tranvías, con el fin de adelantarse la solución de la huelga general.

También se gestiona activamente para conseguir la publicación de periódicos.

En Sarriá el somatén llevaba dos detenidos y fué agredido por grupos numerosos de huelguistas que arrebataron los presos y dieron muerte a dos individuos del somatén.

### Tropas dispuestas

Ayer celebró el ministro de la Guerra una detenida conferencia con el presidente del Consejo, para comunicarle cuantas impresiones le habían transmitido las autoridades militares de las distintas regiones de la Península sobre el orden público.

En dicha entrevista se convino en que era preciso continuar adoptando medidas energicas, al mismo tiempo que prudentes, para concluir el actual conflicto obrero.

Dió cuenta el general Weyler de las tropas cuya movilización había dispuesto, y anunció al Sr. Sagasta que se daban las instrucciones necesarias para movilizar en cualquier momento dos regimientos de caballería y doce batallones de infantería, los cuales están desde ayer dispuestos para salir con dirección a donde se considere conveniente, al primer aviso.

### EN EL EXTRANJERO

#### HUELGA GENERAL

Roma 22.—Ha terminado hoy el *referendum* de los obreros de esta ciudad sobre la huelga general.

Esta ha sido rechazada por 900 votos de mayoría.

Roma 22.—La Asociación general de obreros de Turín ha decidido provocar la huelga general en aquella población.

Todos los panaderos han abandonado el trabajo. Los han imitado 5.000 operarios y operarias de diferentes fábricas y talleres.

Ha habido algunos desórdenes, que han

hecho necesaria la intervención de la policía.

En las colisiones ocurridas han resultado heridos dos personas.

Se teme nuevamente que se declaren en huelga los empleados de todos los ferrocarriles de esta Península.

## EL TRANSVAAL E INGLATERRA

### Christian Botha

Desde Dandéa anuncian que el jefe de los rebeldes del Natal, Christian Botha, ha sido condenado a diez años de prisión.

### Derrota de los boers

Londres 22.—Lord Kitchener telegrafía que el coronel Park, a la cabeza de sus tropas montadas y de 300 flanqueadores nacionales, sorprendió a los boers en Nooitgedach, centro de Bothasberg, haciéndoles 164 prisioneros, entre ellos el comandante Duitit y el teniente Viljoen.

Los ingleses no tuvieron baja ninguna en este hecho de armas.

## TEATRO DE LA ZARZUELA

Los *polichinelas*, zarzuela en un acto estrenada anoche, no fué aceptada por el público.

Con las anteriores líneas podría darse la noticia de lo ocurrido anoche en ese teatro y con motivo del estreno; pero es conveniente y justo consignar además que la dirección, por su negligencia y su desdén hacia la obra revelados en la pobreza del decorado y de la indumentaria de los actores, y lo que es peor, en lo mal ensayada que la zarzuela estaba y la mayoría de los actores enardecidos de los principales papeles, contribuyeron a porfiar al fracaso.

«Sea tal vez porque no habiendo de salir obitios a escena no inspiraba el libro decididas simpatías?»

Por último; gran parte del público significó en desagrado con tales y tan incultas manifestaciones, a todas luces injustas cuando menos por lo exageradas, que se demostró con ellas que en fin de cuentas, la obra y los autores, por su cultura, si no por su acierto, estaban muchos codos más altos que la parte de público que a tales excesos se entregó.—A. P.

### En casa del conde de Garay

En su lujoso hotel de la calle de Ferraz obsequió anoche nuestro distinguido amigo el diputado liberal, señor conde de Garay, a varios de sus amigos de la mayoría del Congreso.

Los invitados, después de admirar los preciosos salones, dechado de riqueza y buen gusto, donde se admiran numerosas obras de arte, sentáronse a la mesa, servida con la esplendidez propia del amo de la casa.

Los sitios de preferencia, a derecha é izquierda del anfitrión, fueron ocupados por los Sres. Canalejas (D. José) y Montilla.

De los demás invitados, recordamos a los Sres. Ariño, Armiñán, Canalejas (don Luis), Cortinas, Franco (D. Modesto), Franco Rodríguez, Galarza, Gallardo, Gallego, Herrero, Jove, Luca de Tena, López (don Daniel), López Muñoz (D. Antonio), Merino, marqués de Pickman, Rivas (D. Natalio), Saint Aubin, Siveña (D. Luis), Suárez de Figueroa (D. Adolfo) y Torre (barón de la).

También asistieron al banquete el señor Urbist, como amigo particular del dueño de la casa, y el director de *La Correspondencia*, Sr. Solsona.

La agradable reunión terminó cerca de las doce, recibiendo el conde de Garay demostraciones repetidas del afecto que inspira a la juventud del partido liberal, que ve en él una de sus más entusiastas y valiosas personalidades.

## Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Robert continúa.

Se muestra partidario de que se eleve el sueldo al profesorado, afirmando que no hay razón para que el Estado pague con más largueza al profesorado de Madrid que al de las demás Universidades; y establecida que sea la autonomía de éstas, entiendo que cada una debe pagar en relación con los recursos de que dispongan.

Consenta la firma como los exámenes se verifican, y aboga por el título único.

Termina diciendo que los títulos deben llevar el nombre de la Facultad que lo concede, para estimular la competencia entre ellas. Estos títulos servirán para ejercer la profesión en todo el reino, y deberán ir referendados por el ministro de Instrucción pública, y ruega a los diputados que no le atribuyan, al oírlo, ideas particularistas en pro de una determinada Universidad. No empuñen el asunto—concluye—elevado. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcoárate le contesta en nombre de la comisión.

La Cámara—comenzó diciendo—ha oído con mucho gusto al Sr. Robert, y es de desear le oiga en la discusión de otros asuntos donde no suene la atractiva palabra de autonomía. (Muy bien.)

Se felicita de la tenacidad que en el proyecto que se discute se observa, y se muestra conforme con el Sr. Robert en lo que se refiere al aspecto jurídico y económico del problema, mas no en el científico.

La ciencia y la función de enseñarla es función individual, social, pero el Estado debe cumplir cuando la sociedad la designa, pues para él es función transitoria.

Dios que como ideal, en el Profesorado no basta lo que el Sr. Robert propone, es necesario ir más allá, que las Universidades tengan la facultad de nombrarlo libremente. Pero, por desgracia, en España no estamos en condiciones de introducir tan radical transformación; si ésta se hiciera, resultaría que cada región nombraría un Profesorado suyo. Cataluña, catalanes; Aragón, aragoneses, etc., etc. No puede pasarse, hoy por hoy, de la situación actual en que la enseñanza se encuentra al sistema autonómico. (Muy bien.)

Dos elementos integran la enseñanza: la educación y la instrucción; S. S. da predominio al segundo sobre el primero, y a mi juicio los dos merecen igualmente nuestra atención. Al niño se le educa, al joven se le enseña, al hombre se le instruye.

La cantidad que se consigna para material de enseñanza es ridícula; para variarla, es preciso destruir el error de que el Estado se gasta diez millones de pesetas en las Universidades, cuando en las diez que actualmente existen, se gastan tan sólo 200.000 pesetas.

Se ocupa de la intervención de los doctores en el claustro universitario, y añade

que está de acuerdo con las ideas sustentadas por el Sr. Robert respecto a los exámenes.

Conforme también en el título único, que deberá ser de licenciado en Ciencias y Filosofía y Letras y de doctor en Derecho, Medicina y Farmacia.

Rigurosamente hablando, sólo en la Edad Media ha existido la autonomía universitaria, pues nunca como entonces regulará la Universidad los actos de su vida. Este debe ser nuestro ideal.

A pesar del estrecho régimen en que vivimos se han abierto nuevos caminos con la ampliación de estudios dada en algunas Universidades, eficazmente ayudadas por los Sres. García Añiz y conde de Romanones.

Termina diciendo, en un elocuente párrafo, que conforme más libertad se dé a las Universidades, también mayores serán sus esfuerzos para dignificarse. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Robert rectifica brevemente.

El señor ministro de Instrucción pública no hace el resumen del debate por lo avanzado de la hora, y aprovecha la ocasión para dar lectura a un telegrama del rector de la Universidad de Barcelona, en el que participa que, de acuerdo con el capitán general, se abrirán las clases el lunes.

Se levanta la sesión a las siete y media

## Noticias

Se evitan las indigestiones usando las aguas alcalinas de los **Espumosos Heranz**.—Palacio de la Equitativa.

**En libertad**  
Ayer fué puesto en libertad el joven republicano D. Emilio Rodríguez, que fué preso hace dos meses por ciertas frases que pronunció en el mitin de las cigarreras.

**Desgracia**  
Hallándose cazando conejos en el sitio denominado Casas de San Francisco, en el término de Marbella, el carabiniero Damián Miral, tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta, con tan mala suerte, que penetrándole la carga de perdigones que aquella tenía por el costado izquierdo, le dejó muerto en el acto.

**De Valencia á Sagunto**  
El próximo martes se abrirá al público la sección de Valencia á Sagunto del ferrocarril Central de Aragón.

**Pan decominado**  
El teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. Suárez de Figueroa (D. Adolfo), ha decominado nueva cantidad de pan falto de peso.

**El libro cultivo del tabaco**  
La comisión de labradores granadinos,

gestora del libro cultivo del tabaco, ha invitado al señor ministro de Agricultura y al Sr. Montilla, que ha representado a aquella capital en las Cortes en épocas anteriores.

La comisión solicitó del ministro de Agricultura se concediera a la Vega de Granada un campo de experimentación con destino al cultivo del tabaco.

El señor ministro se mostró propicio a ello, manifestando que hallaba interesado por la crisis agrícola.

**Número notable**  
Lo es el que ha publicado en el presente mes la revista *Por Esos Mundos*, y hoy se pone a la venta al precio de 80 céntimos. Contiene 108 páginas de variado texto, profusamente ilustrado, y son dignos de especial mención un artículo acerca de *Las soberanas del porvenir*, con retratos de 17 princesas europeas que se hallan en disposición de casarse, y un autógrafo inédito de la Infanta María Teresa, y otro artículo dedicado a las *Bailarinas españolas* del siglo XIX, con 59 retratos de aquéllas. Además, 12 originales interesantísimos y una estampación muy lujosa, que colocan a aquella revista entre las primeras de España.

**Vacantes**  
La *Gaceta* ha publicado un aviso convocando a oposiciones para proveer una plaza de jefe de negociado de primera clase del Tribunal de Cuentas, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas.

Las solicitudes se admiten en el término de treinta días.

También ha publicado la *Gaceta* un aviso de la Dirección general de Agricultura anunciando un concurso para proveer la plaza de verificador de contadores de electricidad de la provincia de Lugo.

Los aspirantes presentarán las solicitudes en la secretaría del Gobierno civil de la provincia de Lugo, en el improrrogable plazo de quince días.

Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Tortosa (provincia de Tarragona), dotada con el haber anual de 3.600 pesetas.

Las solicitudes pueden dirigirse a dicha alcaldía en el término de treinta días.

**Jueces municipales**  
Han sido nombrados jueces municipales: D. Fermín Vior, del distrito de la Audiencia; D. Gabriel Usara Sánchez, del Centro; D. Emilio Álvarez Prida, de Buenavista.

Para la vacante de juez suplente del distrito de la Universidad ha sido nombrado D. Luis de Alcega.

Los Sres. Vior y Prida son exdiputados a Cortes, y el Sr. Usara contaba nueve años de juez suplente.

Bajo la dirección del presidente de la Cámara oficial de Agricultura de la provincia de Huelva, D. Claudio Saavedra Martínez, se están realizando con gran actividad los trabajos preparatorios para la gran Exposición Ocucho Extremeña, que será, sin duda, de excelentes resultados para Huelva y Extremadura.

**EDICION DE LA NOCHE**

## LA CRISIS ITALIANA

### Suspensión de sesiones

Roma 22 (recibido el 23).—Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo, Sr. Zanardelli, comunica a la Cámara que el gabinete que preside ha presentado al rey su dimisión.

La Cámara, en vista de esta declaración, acuerda suspender las sesiones por el tiempo que tarde en resolverse la crisis. Para la primera sesión se avisará a domicilio.

Roma 22 (recibido el 23).—El Sr. Zanardelli ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el rey Víctor Manuel.

Todos los hombres políticos que han sido consultados por el monarca, le han aconsejado que ratificara al Sr. Zanardelli en su confianza.

El ministro del Interior, Sr. Giolitti, está resuelto a no continuar formando parte del ministerio.—*Fabra*.

### INCENDIO EN NUEVA YORK

Nueva York 22 (recibido el 23).—Horrorosa catástrofe.

Ha estallado un formidable incendio en el hotel de la Avenida del Parque.

Han perecido abrasadas 15 personas. Hay 50 heridos.

Las pérdidas materiales se calculan en un millón de dólares.—*Fabra*.

## EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

### Recepción del Sr. Cavestany

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado esta tarde en la Real Academia Española, la recepción del nuevo académico D. Antonio Cavestany, elegido en la vacante producida por fallecimiento del virtuoso y elocuente orador sagrado don Cayetano Fernández.

Con tal motivo, el Sr. Cavestany ha leído un interesante discurso acerca de *La copia popular en España*, y muy especialmente en las regiones andaluza, castellana y aragonesa, constituyendo un estudio acabado de la copia nacida del pueblo y por él cantada a todas horas, de ese raudo constante de inspiración y ternura, natural, sincero y espontáneo.

Un nombre de la corporación contestó al nuevo académico el ilustre poeta don Manuel del Palacio en un notable discurso, que, como el del Sr. Cavestany, fué muy aplaudido por los concurrentes.

A continuación, y después de leer el señor conde de la Vinaza un informe de la administración en los dos últimos años de la «Fundación de San Gaspar», se entregaron los premios adjudicados en este tiempo, consistentes en cantidades que varían entre 1.000 y 3.000 pesetas.

El acto ha sido presidido por los señores conde de Chesle y D. Juan Valera, habiendo concurrido, entre otros, los académicos Sres. Echegaray, Saavedra, Sellés, conde de Casa Valencia, Catalina, Commalesán, Fernández y González, conde de Liniers, Picón, marqués de Pidal, Fernández Florez, Coriázar, Cotarolo y Asenjo.

### La Administración Militar INGLESA

Londres 22.—El periódico dominical

## Sunday Times publica hoy una noticia sensacional.

Dice que se ha abierto una información acerca de las operaciones realizadas por la caja del ministro de la Guerra, relativas a contratos de suministros para el ejército.

Se cree que dicha información pondrá al descubierto hechos tan punibles como escandalosos.—*Fabra*.

## EN "BLANCO Y NEGRO"

### Reparto de muñecas

En el palacio de nuestro colega *Blanco y Negro* se

# BANCO DE ESPAÑA

De estar ya aprobado el proyecto de circulación fiduciaria, la situación en 22 de Febrero de dicho establecimiento sería la siguiente, con arreglo al Balance que hoy publica la Gaceta, y que insertamos en la cuarta plana de este número:

## Departamento de emisión

| Pasivo   |  | Pesetas.       |
|--|--|----------------|
| Billetes emitidos  |  | 1.638.785 875  |
| Activo   |  |                |
| Pagars del Tesoro a 2 1/2 por 100 (ley de 3 de Agosto de 1899) |  | 900.000.000    |
| Anticipo del Tesoro sin interés (ley de 14 de Julio de 1891)   |  | 150.000.000    |
| Oro acuñado y en barras  |  | 351.185.183 73 |
| Plata acuñada  |  | 237.600.706 27 |

## Departamento de Banca

| Pasivo  |  | Pesetas.       |
|---|--|----------------|
| Capital del Banco   |  | 130.000.000    |
| Fondo de reserva  |  | 21.000.000     |
| Ganancias y pérdidas: realizadas  |  | 7.186.046 81   |
| Idem no realizadas  |  | 5.906.839 83   |
| Cuentas corrientes  |  | 638.237.294 05 |
| Depósitos en efectivo   |  | 35.352.849 42  |
| Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar                          |  | 59.197.856 90  |
| Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público                             |  | 26.659.954 41  |
| Reservas sobre la Renta de Tabacos  |  | 14.816.999 98  |
| Idem oro  |  | 558.531 70     |
| Tesoro público: Por ingresos de Aduanas en oro                              |  | 1.617.667 37   |
| Idem Por pago de intereses de la Deuda perpetua                             |  | 13.432.765 29  |
| Idem Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100 |  | 3.690.541 60   |
| Idem Por pago de intereses y amortización de obligaciones de Aduanas        |  | 276.483 09     |
| Tesoro público: Por reembolso de obligaciones de Aduanas                    |  | 9.174.675 50   |

## Activo

|   |  |                |
|---|--|----------------|
| Plata acuñada   |  | 986.308.369 95 |
| Corresponsales en el extranjero                                     |  | 201.487.236 25 |
| Documentos: Pagars comerciales                                      |  | 11.235.538 57  |
| Cuentas de crédito  |  | 205.118.128 83 |
| Préstamos y créditos con garantía: Tesoro ley de 3 de Agosto 1899   |  | 41.237.421 59  |
| Idem Comerciales  |  | 18.809.395 76  |
| Meios a cobrar en el día  |  | 97.371.501 63  |
| Acciones (24 5/6) de la Compañía Arrendataria de Tabacos            |  | 1.760.590 98   |
| Otros valores de cartera  |  | 12.270.000     |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 493.197.640 pesetas nominales |  | 11.136.259 75  |
| Branche por cuenta de la Hacienda pública                           |  | 289.250.261 25 |
| Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público          |  | 5.570.951 17   |
| Bienes inmuebles  |  | 164.430 01     |
|   |  | 10.313.595 11  |
|   |  | 986.308.369 95 |

## La cuestión obrera EN BARCELONA

**El día de hoy.—Omnibus que circulan.—En Manlleu.—Para mañana.**

Barcelona 23 (10:53 mañana). La situación ha variado poco. Circulan carruajes de todas clases. Los omnibus de la Catalana prestan servicio completo con los antiguos empleados. Los omnibus de la Condal continúan guiados por artilleros.

En las estaciones ha empezado la descarga de algunas mercancías, siendo los obreros protegidos por la tropa.

Los empleados en las Centrales de los omnibus se han negado a salir.

Diese que mañana se abrirán las fábricas.

Anoche en Manlleu se notó agitación obrera, habiéndose adoptado precauciones.

En Manresa los obreros reanuden el trabajo. Reina tranquilidad.—Mencheta.

**Buenas impresiones.—Los tranvías eléctricos.**

Barcelona 23 (11:56 mañana). El gobernador civil tiene buenas impresiones acerca de la pronta resolución del conflicto.

Se han empezado a circular algunos tranvías eléctricos, dirigidos por antiguos empleados. Además, circulan otros dirigidos por zapadores.—Mencheta.

**Animación en las calles.—Los empleados de los omnibus**

Barcelona 23 (1:58 m.) En las calles se nota animación. En el paseo de Gracia toca la banda municipal.

Se han declarado en huelga los empleados carreteros de los tranvías eléctricos que hasta ahora no habían secundado el paro.

Se ha convenido que varios empleados de los omnibus de las centrales fuera a las estaciones.

Algunos lo han efectuado.—Mencheta.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Barcelona 23 (11 mañana).—El aspecto de la población es casi el ordinario y con marcada tendencia a mejorar.

Circulan coches y carros como siempre en días festivos. Los tranvías y rippers también circulan, aunque dirigidos todavía por militares.

Esta noche funcionarán varios teatros, y es posible que se publique algún periódico.

Se acentúan las corrientes favorables a la solución del conflicto, y hay fundadas esperanzas de que mañana terminará la huelga.

En Sabadell reina tranquilidad. Están trabajando los panaderos y se cree que las fábricas y talleres reanudarán mañana sus tareas.

En Terrasa el orden es completo, y se trabaja en todas las fábricas.

En los demás pueblos de la provincia no ocurre novedad.

**En San Felú de Guixols**

(TELEGRAMA OFICIAL)

Gerona 23.—En San Felú de Guixols los huelguistas han reanudado sus trabajos. Reina completa tranquilidad.

**Las fuerzas militares de Barcelona.**

Barcelona 23 (4:10 t.)

Man legado los batallones de cazadores de Llerena y Ciudad Rodrigo. Con estas fuerzas existían en Barcelona los regimientos de infantería de Almansa, Navarra, Albuera, tres compañías de Asia, los batallones de cazadores indicados y los de Barcelona, Figueras y Alba de Tormes, regimiento de caballería de Montaña, Manzanera, Treviño y Tetuán, y mañana Honcés el de lanceros del Rey, de Reus, de artillería primer regimiento de montaña, noveno montado y primer batallón de plaza. Además se hallan reconcentradas bastantes fuerzas de Guardia civil, mozos de escuadras y carabineros.

Con estas fuerzas se considera sobrado para mantener el orden y garantizar la libertad del trabajo.

## El puerto.—Llegada del «Buenos Aires».—Los reclutas.—Los periódicos.—En Sabadell.—Juicio sumarísimo.

Barcelona 23 (4:10 tarde).

En el puerto permanecen fondeados cincuenta y siete vapores. Espérase que los obreros reanuden el trabajo, para proceder a su descarga.

Ha llegado de Génova el trasatlántico Buenos Aires, haciendo rumbo para las Antillas, embarcando aquí poca carga.

Han salido de paseo los reclutas recién incorporados en filas.

Funciona el tranvía funicular. Esta noche respesareán algunos periódicos.

En Sabadell se instruye juicio sumarísimo a dos detenidos comprometidos.

Allí han sido detenidos dos agitados. Han desaparecido algunos individuos que buscaba la autoridad.—Mencheta.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Zaragoza 22 (15:20).—Hoy han entrado todos los obreros al trabajo en todas las fábricas; se acentúa tranquilidad.

Barcelona 23 (11:30 mañana).—El capitán general al ministro de la Guerra: Sin novedad esta noche. Hoy población vida normal. Creo habrá teatros abiertos tarde y noche. Reiteran ofrecimientos de trabajar mañana fábricas.

Oportunamente distribuiré fuerzas en cada una para su debida protección.

Ayer, por exceso de confianza y falta de precaución de dos individuos del somatén de Pedrales comisionados para prender a tres o cuatro individuos que se habían presentado por allí, al ir a apresarlos sin atarlos y sin haberlos cacheado, uno de los detenidos sacó un revólver y mató a uno del somatén, y otro de los presos con una navaja mató a otro conductor; acudieron diligentes 10 caballos de Numancia, que aún consiguieron matar a uno de los agresores.

Dispongo se haga el entierro del individuo del somatén con toda ostentación entre todas las fuerzas.

No ha habido durante los sucesos más que dos muertos y dos heridos del somatén.

**Distribución de fuerzas**

Barcelona 23 (4:10 t.) El capitán general ha dictado disposiciones para nueva distribución de fuerzas, quedando mañana debidamente custodiadas las fábricas y talleres que reanuden los trabajos.—Mencheta.

**En Valencia**

**Detenidos en libertad**

Han sido puestos en libertad siete de los detenidos.

Los demás quedan a disposición de la autoridad militar, por suponerse que atentaron a la buena fé.—Mencheta.

**En Málaga**

**Prohibición de un mitin.—Precauciones**

Málaga 23 (1:20 tarde). El gobernador ha prohibido el mitin anunciado, como consecuencia de la huelga en que los obreros asociados excitaban a los compañeros a secundar el movimiento de Barcelona.

Algunos gremios son contrarios a la huelga.

Se ha reconcentrado la Guardia civil. Las tropas se hallan acuarteladas.—Mencheta.

**El Fomento del Trabajo Nacional.—Aspecto de Barcelona.**

Barcelona 23 (6:27 tarde). Ha reanudado el servicio el tranvía de vapor de San Gervasio.

El Fomento del Trabajo Nacional se ha dirigido a los industriales excitándoles a que reanuden mañana los trabajos, en vista de la seguridad que ha dado la autoridad de garantizar la libertad del trabajo individual.

Esta tarde presenta Barcelona el aspecto ordinario de los días festivos. Funciona el teatro Romea.

Ha disminuido el alarde de fuerzas.

Los empleados de los tranvías eléctricos han acordado reanudar mañana el trabajo.—Mencheta.

**EN ITALIA**

**Colisiones en Turín**

Turín 23 (recibido el 23).—Esta mañana

na los obreros de algunas fábricas abandonaron el trabajo.

Con este motivo hubo colisiones entre los obreros partidarios de la huelga y los que querían trabajar.

La policía intervino para defender el derecho de los últimos, resistiendo los huelguistas a la fuerza pública.

Los agentes dispararon sus armas al aire, contestando los revoltosos con una lluvia de piedras, resultando dos agentes heridos.

Se han hecho muchas prisiones. El prefecto ha prohibido la formación de grupos.

El orden material quedó restablecido por la tarde.

**Contra la huelga general**

Roma 22 (recibido el 23).—Una reunión celebrada en la Cámara del Trabajo por la mayoría de los representantes de las sociedades obreras, se votó una proposición contraria a la huelga general.

Un despacho de Turín recibido aquí esta noche, dice que la inmensa mayoría de los obreros de aquella ciudad no quieren la huelga.

Añade que los huelguistas han tratado de imponer el paro a todos los trabajadores, fracasando las gestiones que hicieron en este sentido.

Los operarios de los ferrocarriles son los más opuestos a la huelga.—Fabra.

**Nuevos desórdenes**

Turín 23.—Anoche los huelguistas promovieron nuevos desórdenes en las calles de esta ciudad.

Fuerzas de gendarmería tuvieron que dispersar los grupos.

Varios gendarmes han resultado heridos.

El prefecto ha prohibido toda clase de reuniones públicas.—Fabra.

**LOS OBREROS MADRILEÑOS**

Continúan los individuos de la junta directiva del Centro de la federación obrera madrileña, establecido en la calle del Horno de la Mata, realizando activos trabajos para lograr que se realice mañana en Madrid el paro general.

No parece, sin embargo, que puedan conseguir su propósito, pues todos los obreros socialistas, que son la mayoría de los de esta corte, se muestran contrarios a la huelga, y están decididos a no secundarles.

Además de los que tienen su domicilio social en la calle de Relatores, los fumistas han acordado no ir a la huelga, habiendo visitado al gobernador civil, Sr. Barroso, para darle cuenta de su propósito.

Los canteros también han acordado no hacer causa común con los partidarios de la huelga, si bien se proponen celebrar un mitin como demostración de solidaridad a los obreros de Barcelona.

Los obreros libertarios insisten en declararse en huelga mañana, a cuyo efecto han hecho circular proclamas entre sus compañeros, excitándoles a que abandonen el trabajo.

El gobernador civil, de acuerdo con la autoridad militar, ha adoptado algunas medidas para reprimir cualquier desorden.

**RUSIA**

**Y LA GUERRA HISPANO-AMERICANA**

San Petersburgo 23.—El Diario de San Petersburgo publica la nota oficial que sigue, relativa a las representaciones diplomáticas de Washington en 1898, con motivo de la guerra hispano-americana:

«El gobierno ruso se adhirió a las primeras gestiones diplomáticas, a causa del carácter pacífico y humanitario que tenían, pero se apartó de la segunda gestión, porque implicaba una desautorización de la conducta política de los Estados Unidos.»

El gobierno ruso quiso manifestar así su extrema neutralidad y afirmar su amistad tradicional a los Estados Unidos, amistad probada durante un siglo, y especialmente con motivo de la guerra de Secesión.»

La segunda gestión se refería, según parece, a impedir en nombre de Europa que los Estados Unidos declarasen la guerra a España, diciendo que las potencias no podrían consentir en ningún caso.—Fabra.

**2.000 huecos**

De un carro que pasaba esta tarde por la calle del Barquillo, ha desaparecido, sin que el conductor lo notase, una caja que contenía 2.000 huecos.

**Efectos del alcohol**

Un hombre que se hallaba completamente embriagado, fué detenido esta tarde en su domicilio a petición de su mujer, por maltratar a ésta y escandalizar.

Al intentar detenerlo la pareja de Seguridad, la emprendió a mordiscos y puñetazos, teniendo que acudir otra pareja para poder sujetarle.

**Bonos de pan**

El teniente alcalde del distrito de la Audiencia ha tenido la bondad de remitirnos 10 bonos de pan, para ser repartidos entre los pobres, procedente del repeso verificado en aquel distrito.

Damos las gracias al Sr. Novella por su atención.

**Viaje del príncipe Enrique**

Nueva York 23.—A la una de la madrugada se ha señalado en Nantucket la llegada del Kronprinz Wilhelm, que trae a su bordo al príncipe Enrique de Prusia.

**La peste en Alejandría**

La Gaceta publica hoy un aviso de la dirección general de Sanidad, anunciando que, según noticias recibidas en la misma, en Alejandría ha ocurrido un caso de peste bubónica, seguido de defunción.

**Balance del día**

Los ministros se han reunido en Consejo a las cinco y media en el domicilio particular del Sr. Sagasta.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que había tranquilidad en toda la Península.

Los ministros de Gracia y Justicia, Obras públicas y Guerra llevan algunos expedientes.

Mañana a primera hora de la sesión del Congreso, y una vez aprobada el acta, se leerá el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto del ministro de Hacienda restringiendo la circulación fiduciaria.

Los discursos pronunciados ayer por los Sres. Robert y Azcárate en la última parte de la sesión del Congreso, en el debate sobre el proyecto de reorganización de Universidades, han merecido generales elogios, siendo escuchados con gran atención por un número mucho más crecido de diputados del que suele asistir a estas discusiones.

El sincero deseo con que uno y otro orador puso al servicio de causa nacional tan importante, su competencia y su autoridad en los distintos campos donde figuran, dió al debate gran elevación sacándolo de los estrechos límites de una discusión política para elevarlo a la serena región de las ideas, en que, prescindiendo de distinciones de partido, sólo existe la común aspiración de mejorar y dignificar la enseñanza patria.

Las manifestaciones que con motivo del proyecto de restricción de la circulación fiduciaria, ha hecho a uno de nuestros redactores el respetable exministro de Hacienda D. Laureano Figuerola, y que en primera plana publicamos, merecen fijar la atención de nuestros lectores.

La autoridad del Sr. Figuerola en la materia, y su sincero deseo en pro del interés general, prestan a sus declaraciones excepcional interés, en estos momentos en que el proyecto va a ser discutido por las Cortes.

El ministro de Hacienda leerá mañana en el Congreso dos proyectos de ley: uno concediendo un crédito extraordinario para combatir la plaga de la langosta y otro relativo a los aprovechamientos forestales.

Nota del día, muy simpática y culta, ha sido el reparto de muñecas a las niñas de las escuelas municipales, verificado esta tarde en el local de Blanco y Negro, a cuyo director, señor Luca de Tena, se debe la feliz iniciativa de esta idea humanitaria, realizada con la generosa ayuda, según hemos tenido ocasión de manifestar, de la mayoría de las familias de las clases acomodadas de nuestra sociedad.

El número de muñecas repartidas pasa de cuatro mil, habiendo reinado toda la tarde gran animación en las inmediaciones del hotel que al final de la calle de Serrano ocupa Blanco y Negro, según más por extenso decimos en la noticia que va por separado.

Aunque los obreros libertarios insisten en declararse en huelga mañana, según se había anunciado, como los socialistas, que son la mayoría, no los secundarán, créese que la huelga será de poca importancia.

**PRODUCTOS DE LA**

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Pesetas.

Del 5 al 11 Febrero 1902..... 56.839'55

Del 5 al 11 Febrero 1901..... 63.570'99

Diferencia en favor de 1901..... 6.731'44

Del 1.º Enero al 11 Febrero 1902. 332.844'63

Del 1.º Enero al 11 Febrero 1901. 350.608'34

Diferencia en favor de 1902..... 12.236'29

**Valores de la Compañía.—Gotezación de Paris.**

Acciones, francos..... 148

Obligaciones 6 %, Granada, Cupón 1.º Abril 1902, francos..... 230

Obligaciones 3 %, Linares, Renta fija, Cupón 1.º Abril 1902, francos..... 181

Obligaciones 3 %, Linares, Renta variable, francos..... 131

**La „Gaceta“**

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda**

Real disponiendo el pago en oro de los derechos de exportación é importación de las mercancías comprendidas en las partidas del arancel de Aduanas que se expresan.

—Real orden dictando reglas para el más acertado cumplimiento de la ley expresada.

**Gobernación**

Real decreto disponiendo que el domingo 16 de Marzo próximo se proceda a la elección parcial de dos diputados a Cortes por la circunscripción de Málaga.

**Instrucción pública**

Real orden relativa a la formación de Cuestionarios para las oposiciones a plazas de profesores auxiliares.

**Agricultura**

Real decreto autorizando al ministro de Agricultura para que presente a las Cortes un proyecto de ley relativo a la segregación del plan general de las carreteras del Estado del ramal que existe entre la carretera de Valencia de Alcántara é Badajoz.

—Otro ídem ídem un proyecto de ley estableciendo que las obras públicas, para ser ejecutadas, deben tener designación especial y nominal en el presupuesto de gastos del Estado.

—Real orden resolutoria de un expediente sobre pendección de multa impuesta a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

## LOS TEATROS

**Lara**

El martes se verificará en este teatro el beneficio de doña Balbina Valverde con el siguiente programa: 1.º (en una sección), El himno de Riego (dos actos); 2.º, La mujer del sereno; 3.º, estreno del juguete de D. Miguel Echegaray La elocuencia del silencio; y 4.º, Los de Lara.

**Romea**

Con gran éxito se estrenó anoche en este teatro el diálogo titulado El traje de Eca, original del Sr. Brotons, con música del maestro Orejón. El libro es ligero y gracioso, y la música muy linda.

La debutante, Marina Querol, interpretó el papel como una actriz consumada, y cantó unas guajiras preciosas, que repitió cuatro veces á instancias del público. Fué muy aplaudida.

**CHARADA**

Una tarde un dos tres cuatro á tercia cuatro fui á ver, pues está en primera cuatro siempre hasta el obscurocer. En seguida que me vió llamó y dijo á la criada: —Cuatro primera á seis amigo un vaso de limonada.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (La solución mañana).

**Solución á la charada anterior**

A ME-RI-CA NA

**CANTARES**

No sé por qué tengo pena y suspiro al recordarte, cuando mi quaver vendiste y no te lo quise nada.

Si la vida me pidieran, sólo por ser tú mi vida, puede que no la cediera.

Enrique Arbés y Orbe.

**CULTOS**

Santo de mañana.—San Matías, Apóstol; San Protestato, Obispo; Santos Sergio, Lucio, Montano, Julián, Victorio y Flaviano, mártires; San Modesto, Obispo; San Ediberto, rey y Santa Primitiva.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Antonio de los Alemanes, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen hasta a San Matías, con misa solemne á las diez y por la tarde ejercicios, preces y reserva.

En las Jerónimas del Corpus Christi misa solemne á las nueve, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará el Sr. Omedo, terminando con Miserere.

En la iglesia parroquial de San Ildefonso continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes; por la mañana habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará un P. Escolapio.

En el Cristo de San Ginés siguen los ejercicios de Cuaresma, predicando al toque de oraciones el Sr. Balda.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará expuesta Su Divina Majestad de diez á doce de la mañana y de seis á ocho de la tarde, como todos los lunes.

# ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, es la ESTOMACALINA ALFAJEME. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia.—4 pesetas botella

FARBENFABRIKEN VORM. FRIEDR. BAYER & C. ELBERFELD (Alemania)



## SOMATOSE

Un polvo insípido y fácilmente soluble en el agua conteniendo exclusivamente las sustancias nutritivas de la carne.

Remedio reconstituyente DE PRIMER ORDEN PARA

Las personas debilitadas por nutrición deficiente, tísicos, enfermos y ESPECIALMENTE PARA LA CLOROSIS

La Somatose estimula en alto grado el apetito Se vende en las boticas y droguerías

Representantes y depositarios para España D. FED. BAYER & C. Barcelona, Rambla de Cataluña, 43

## "EL TORO,"

GRAN FÁBRICA DE COLAS, GELATINAS Y ABONOS NOCHER Y COMP. S. EN C. Apartado 244. Madrid. Calle Antonio López, 64

(Antigua carretera de Andalucía)

Montada nuestra fábrica con los últimos adelantos industriales, podemos ofrecer con toda garantía nuestros productos, tanto en colas y gelatinas como en abonos para toda clase de cultivos en el campo y en casa, siendo sus resultados muy superiores a los abonos químicos, por su procedencia animal, no equilibrando la tierra, y por consiguiente no haciendo indispensable, como sucede con los primeros, la aportación de grandes cantidades de estiércol.

Elaboración diaria, 20 toneladas

## COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1

Tarifa B

### SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras... Ptas. 0.30  
— cada cinco palabras más ó fracción... — 0.16  
— una conferencia de tres minutos ó fracción... — 0.20  
— cada copia suplementaria de despachos múltiples... — 0.10

### SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 20 palabras... Ptas. 0.25  
— cada 30 palabras más ó fracción... — 0.20

## Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los fluxos, la diarrea, la hematuria, el epistaxis, las eximiedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los catarrros, la disentería, etc. Da nueva vida a la sangre y sana todos los órganos.—El doctor HENRIEUX, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de fluxos uterinos y hemorragias en la leucemia tuberculosa. (L'Espresso Médical, 1898, en París.)

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE CUBA Y DE MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

#### ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Coahuila y el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con transbordo en la Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 23 de Febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz al vapor

#### BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto-Plata, con transbordo en Habana.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 16 de Cádiz el vapor

#### CIUDAD DE CADIZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Guayama, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Venezuela con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico. Para ciertos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana.

### LÍNEA DE FILIPINAS

El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias al vapor

#### ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Saïd, Suez, A San-Colombo, Penang, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz al vapor

#### LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

### LÍNEA DE CANARIAS

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Málaga y el 20 de Cádiz al vapor

#### M. L. VILLAVEDE—Capitán Marroig

directamente para Ceuta, Melilla, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeras, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios conexiones de por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

## PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

### ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Contusiones, Tos crónica, Dolores de los Riñones, etc.

Escribir el nombre de Hogg y adjuntar la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Esquese en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

|  | 23 Febrero 1902  | 15 Febrero 1902  |
|--|------------------|------------------|
|  | Ptas. Cént.      | Ptas. Cént.      |
| <b>ACTIVO.</b>   |                  |                  |
| Capital del Banco  | 351 185 108 72   | 351 090 000 72   |
| Fondo de reserva   | 439 667 892 52   | 436 805 370 99   |
| Corresponsales en el extranjero  | 11 238 538 57    | 11 000 272 71    |
| Descuentos. Pagares del Tesoro, ley 2 Agosto 1899.                                     | 900 000 000      | 900 000 000      |
| Idem comerciales   | 205 118 128 83   | 203 695 963 75   |
| Cuentas de crédito   | 41 237 421 50    | 40 953 581 97    |
| Préstamos y créditos Tesoro, ley 2 Agosto 1899.  | 18 600 395 75    | 26 452 002 18    |
| Comerciales  | 37 971 501 93    | 101 438 577 95   |
| Derechos á cobrar en el día  | 1 760 590 08     | 1 780 586 30     |
| Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos  | 12 370 000       | 12 370 000       |
| Otros valores en cartera   | 11 135 259 75    | 9 873 796 12     |
| Deuda por énta al 4 por 100 interior   | 369 250 281 25   | 369 250 281 25   |
| Brónde por cuenta de la Hacienda pública   | 6 570 951 17     | 5 431 972 70     |
| Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público                             | 164 430 01       | 264 291 87       |
| Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891                                 | 150 000 000      | 150 000 000      |
| Bienes inmuebles   | 10 213 595 11    | 10 245 729 69    |
|  | 2 625 094 235 55 | 2 629 708 606 94 |
| <b>PASIVO.</b>   |                  |                  |
| Capital del Banco  | 150 000 000      | 150 000 000      |
| Fondo de reserva   | 20 000 000       | 20 000 000       |
| Ganancias y pérdidas. Realizadas   | 7 186 046 81     | 6 263 638 46     |
| No realizadas  | 5 906 639 83     | 5 995 163        |
| Billetes en circulación  | 1 038 735 875    | 1 050 294 376    |
| Cuentas corrientes   | 838 237 294 05   | 641 681 036 87   |
| Depósitos en efectivo  | 30 252 844 42    | 36 216 239 26    |
| Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar                                     | 59 197 856 90    | 57 149 579 55    |
| Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público  | 26 459 954 41    | 13 360 746 59    |
| Reservas de contribuciones   | 14 816 999 98    | 8 084 012 89     |
| Reservas de contribuciones, oro  | 558 531 70       | 855 632 40       |
| Tesoro público: por ingresos de Aduanas en oro   | 1 517 667 97     | 1 182 767 97     |
| Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua                             | 13 492 765 89    | 14 351 027 53    |
| Tesoro público: por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100 | 3 890 541 60     | 4 176 071 89     |
| Tesoro público: pago de intereses y amortización de obligaciones sobre Aduanas         | 276 486 09       | 276 486 09       |
| Tesoro público: por reembolso de obligaciones de Aduanas                               |                  | 1 456 500 05     |
| Diversas cuentas   | 9 174 665 50     | 19 439 499 90    |
|  | 2 625 094 235 55 | 2 629 708 606 94 |

## ABONOS ANIMALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Penamos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de despararar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación débil, aguilando la tierra, por lo cual es necesario á los poseedores al empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente. Remitimos precio é instrucciones á quien los pida.

Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo, pral.

REPRESENTACION EN MADRID G. PEREZ Y COMPAÑIA

## The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados.

| 1898           | Activo           | 1899 |
|----------------|------------------|------|
| \$ 258,369,293 | \$ 280,191,286   |      |
| \$ 57,310,489  | \$ 61,117,477    |      |
| \$ 50,249,286  | \$ 53,378,200    |      |
| \$ 24,020,523  | \$ 24,107,541    |      |
| \$ 168,043,759 | \$ 203,301,832   |      |
| \$ 987,157,134 | \$ 1,054,416,422 |      |

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal:

EN SU PALACIO DE MADRID

## El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrullito, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

## ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de

Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.

También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario

Alcalá, 6 y 8, entr.º Teléfono 517 MADRID

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Crosoestado El Remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSAS RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-Gésar, París, y las principales boticas.

## PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París

### PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

VON ORIZA VELOUTE. ORIZALINE. CREME-ORIZA. ORIZA-LACTE. ORIZA-OIL. ORIZA-TONICA. ORIZA-HAY. ORIZA-POWDER.

### Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR. Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Desodorante á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES



## HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empíenese solamente los Elieir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULZAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

## Ibarra y compañía

SEVILLA Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

En los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Señales de vapor en los puertos de Bilbao y Marsella

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

## VINO BUGEAUD

El mejor y más agradable de los tónicos, Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 6, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

## Tour del Abadía de Chéleme

Fabricado con aguardiente de Coñac el mejor y más biguñito de las licorerías de mérga. Pídase en las mejores boticas y al por mayor en las principales farmacias.

## VICHY

(FRANCIA) Exige el nombre de la Fuente en el rótulo y en la Cápsula.

GRAN & GRILLE HIGADO

HOPITAL.—Estómago

Indicado de designar la Fuente DE VENTA en las buenas Farmacias.

## "Los Tirolese"

EMPRESA ANUNCIADORA Rápida propaganda

ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS grandes descuentos á los anunciantes

AGENCIAS en París, Viena, Bruselas y otros ptes. Sección de anuncios y correspondencia. Pídanse Tarifas á los señores

CONDE DE LOKAROWSKI (antes Barón de) atm. 7 y 8 entresuelo. MADRID.

## SOLUCION GOIRRE

Indicado al sale de bilisera francesa. Con Clorhidrofosfato de Cal. Refresco al Bello del Colibates franceses. Este remedio es un reconstituyente de todos los casos de Anemia, Agotamiento de fuerzas, Anorexia, Clorosis, Tisis, Compensación, Escrófulas, Raquitismo, Infirmidad de los huesos, Desarrollo físico, Inapetencia, Dispepsias é Digestiones laboriosas y las enfermedades nerviosas. COXERE, Farm. 79, rue de Valenciennes, PARIS.